



SALTA, 26 AGO 2019

RESOLUCIÓN N° **252**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-9812/2019-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario de Actualización “**Aspectos Neuropsicológicos de los Trastornos del Aprendizaje Lector**”; y

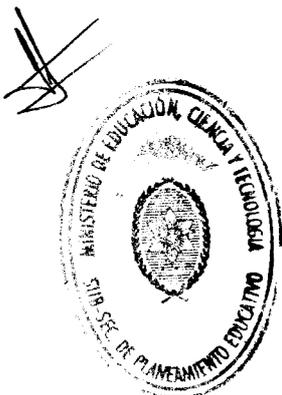
**CONSIDERANDO:**

Que el seminario se realizará desde el 04-10-19 al 07-10-19, en Salta Capital, con una carga horaria de 42 (cuarenta y dos) horas reloj, equivalente a 56 (cincuenta y seis) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción serán Supervisores, Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común y especial; Asistentes Escolares, Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes avanzados;

Que los objetivos principales son:

- Actualizar a Supervisores, Directivos y Docentes, Asistentes Escolares, Equipos Interdisciplinarios sobre la neuropsicología de los trastornos del aprendizaje lector.
- Capacitar a supervisores, directivos y docentes de nivel inicial, primario y secundario, de educación común y especial, asistentes escolares, equipos interdisciplinarios, estudiantes avanzados en el conocimiento de las funciones cerebrales que inciden en el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Comprender a la educación como un valor dentro de la Política Educativa Provincial, en constante búsqueda de una mejor calidad educativa y de vida para el niño y el adolescente.



... ///



/// ...

252

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9812/2019-0**

- Analizar las dificultades para aprender a leer y escribir, cuya validez e impacto son adversos en la vida escolar y en el futuro de los alumnos que lo padecen.
- Brindar las herramientas teóricas y prácticas para diseñar estrategias adecuadas para la detección y recuperación de los niños con dificultades para aprender a leer y escribir.
- Analizar el concepto de neuropsicología de los trastornos del aprendizaje para entender su incidencia en el abordaje de la lectura y escritura.
- Conocer las funciones superiores que intervienen en el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Analizar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (TEDL);

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Sandra Díaz de Cortes y Prof. Miguel Alfredo Pérez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

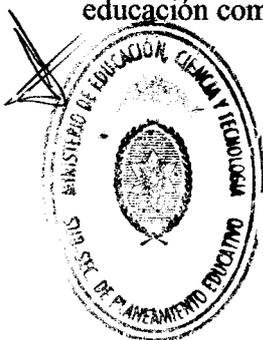
Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Seminario de Actualización “**Aspectos Neuropsicológicos de los Trastornos del Aprendizaje Lector**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales - FuAPNE, con modalidad a Distancia, destinado a Supervisores, Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común y especial; Asistentes Escolares, Equipos Interdisciplinarios y Estudiantes



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

**RESOLUCIÓN N°**

**252**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9812/2019-0**

avanzados, que se realizará desde el 04-10-19 al 07-10-19, en la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta